

1112

Concejo Justicia Regidores Caballeros Escuderos oficiales y hom-
bres buenos de la Ciudad de Lorca. Haviéndose agravado la indispo-
sición de la Reyna Santaoy, en que por la divina misericordia, se ha de
conozido alguna mejoría. Y deseando impetrar de Dios nro señor
por la intercesion de su santissima Madre se continúe el alivio hasta
Recobrar enteramente su salud. He venuelto que a este fin se hagan
en esta Ciudad y en las demas Villas y Lugares de su Partido, Rogativas
y oraciones publicas, como se han hecho y hazen en mi Corte, espe-
rando de vna fidelidad, y del zelo y amor con que en todas ocasiones
le haueis manifestado en mi seruicio lo executareis en la presente
con la misma eficacia y veras, de que quedaxe con igual gratitud, de
Madrid a 20 de Mayo del 14

Yo el Rey. R.

Por mandado del Rey nro S.
Juan de Guzman

